

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVI- Vol. XVI - No. Ordinaria No. 8 –Octubre 1. de 2009

CONTIENE

- | | |
|--|---|
| ACUERDO No. PSAA09-6237 DE 2009
Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja," | 1 |
| ACUERDO No. PSAA09-6238 DE 2009
"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia," | 2 |
| ACUERDO No. PSAA09-6239 DE 2009
"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá," | 3 |
| ACUERDO No. PSAA09-6240-DE 2009
Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali," | 4 |
| ACUERDO No. PSAA09-6241- DE 2009
"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta," | 5 |

(Continúa)

<p>Editor Responsable LIRIA FLOR RODRIGUEZ JIMENEZ Secretaría (E)</p>

ACUERDO No. PSAA09-6242- DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales,”	6
ACUERDO No. PSAA09-6243- DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería,”	7
ACUERDO No. PSAA09-6244 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto,”	8
ACUERDO No. PSAA09-6245 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán,”	9
ACUERDO No. PSAA09-6246 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta”	10
ACUERDO No. PSAA09-6247 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Villavicencio,”	11
ACUERDO No. PSAA09-6248 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla,”	12
ACUERDO No. PSAA09-6249 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga,”	13

ACUERDO No. PSAA09-6250 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena,”	14
ACUERDO No. PSAA09-6251 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Ibagué”	15
ACUERDO No. PSAA09-6252 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín	16
ACUERDO No. PSAA09-6253 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva,”	17
ACUERDO No. PSAA09-6254 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira,”	18
ACUERDO No. PSAA09-6255 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Riohacha,”	19
ACUERDO No. PSAA09-6256 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo,”	20
ACUERDO No. PSAA09-6257 DE 2009 “Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar”	21

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA09-6237
de 2009
(Septiembre 30)**

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja,"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	2
<i>Asistente Administrativo</i>	5	12
<i>Asistente Administrativo</i>	6	8
<i>Asistente Administrativo</i>	7	6
<i>Asistente Administrativo</i>	8	1

<i>Técnico</i>	10	1
<i>Profesional Universitario</i>	20	1
<i>Profesional Universitario</i>	14	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6200 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	20
<i>Asistente Administrativo</i>	5	8
<i>Asistente Administrativo</i>	6	1
<i>Asistente Administrativo</i>	7	1
<i>Profesional Universitario</i>	11	1
<i>Profesional Universitario</i>	12	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 76, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Tunja.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6238
DE 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Asistente Administrativo</i>	5	3
<i>Asistente Administrativo</i>	6	1
<i>Asistente Administrativo</i>	7	4
<i>Profesional Universitario</i>	11	1
<i>Profesional Universitario</i>	13	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6183 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	5
<i>Asistente Administrativo</i>	5	3
<i>Asistente Administrativo</i>	7	1
<i>Profesional Universitario</i>	12	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 94, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Armenia.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 30 (treinta) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6239
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	10
<i>Asistente Administrativo</i>	5	35
<i>Asistente Administrativo</i>	6	17
<i>Asistente Administrativo</i>	7	7
<i>Asistente Administrativo</i>	9	1
<i>Profesional Universitario</i>	14	2
<i>Profesional Universitario</i>	15	2
<i>Profesional Universitario</i>	20	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6184 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	50
<i>Asistente Administrativo</i>	5	19
<i>Asistente Administrativo</i>	7	1
<i>Profesional Universitario</i>	11	3
<i>Profesional Universitario</i>	12	1
<i>Profesional Universitario</i>	15	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 183, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Bogotá.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6240
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	4
<i>Asistente Administrativo</i>	5	16
<i>Asistente Administrativo</i>	6	9
<i>Asistente Administrativo</i>	7	4
<i>Profesional Universitario</i>	11	1
<i>Profesional Universitario</i>	20	3

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6186 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	25
<i>Asistente Administrativo</i>	5	9
<i>Profesional Universitario</i>	11	2
<i>Profesional Universitario</i>	12	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad

presupuestal No. 119, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Cali.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6241
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de

conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	3
<i>Asistente Administrativo</i>	5	6
<i>Asistente Administrativo</i>	6	8
<i>Profesional Universitario</i>	20	2

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6188 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	10
<i>Asistente Administrativo</i>	5	7
<i>Profesional Universitario</i>	11	1
<i>Profesional Universitario</i>	12	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 81, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Cúcuta.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6242
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral

7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	3
<i>Asistente Administrativo</i>	5	8
<i>Asistente Administrativo</i>	6	1
<i>Asistente Administrativo</i>	8	1
<i>Profesional Universitario</i>	14	2

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6190 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	11
<i>Asistente Administrativo</i>	5	1
<i>Asistente Administrativo</i>	7	1
<i>Profesional Universitario</i>	12	2

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 129, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Manizales.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 30 (treinta) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6243
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral

7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Asistente Administrativo</i>	5	2
<i>Asistente Administrativo</i>	7	1
<i>Asistente Administrativo</i>	8	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6192 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	2
<i>Asistente Administrativo</i>	5	1
<i>Asistente Administrativo</i>	7	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 150, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Montería.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6244
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral

7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	2
<i>Asistente Administrativo</i>	5	10
<i>Asistente Administrativo</i>	6	3
<i>Asistente Administrativo</i>	7	4
<i>Asistente Administrativo</i>	9	1
<i>Profesional Universitario</i>	14	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6194 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	17
<i>Asistente Administrativo</i>	5	2
<i>Asistente Administrativo</i>	7	1
<i>Profesional Universitario</i>	12	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 81, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Pasto.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 30 (treinta) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6245
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	2
<i>Asistente Administrativo</i>	5	7
<i>Asistente Administrativo</i>	6	3
<i>Asistente Administrativo</i>	9	1
<i>Profesional Universitario</i>	14	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6196 del 2 de septiembre de 2009 y que se

encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	12
<i>Asistente Administrativo</i>	7	1
<i>Profesional Universitario</i>	12	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 60, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Popayán.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6246
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Asistente Administrativo</i>	4	1
<i>Asistente Administrativo</i>	5	1
<i>Asistente Administrativo</i>	6	2
<i>Asistente Administrativo</i>	7	1
<i>Asistente Administrativo</i>	9	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6198 del 2 de septiembre de 2009 y que se

encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	6

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 115, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Santa Marta.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6247
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Villavicencio,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	5
<i>Asistente Administrativo</i>	5	9
<i>Asistente Administrativo</i>	9	1
<i>Profesional Universitario</i>	14	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6202 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	14
<i>Asistente Administrativo</i>	7	1
<i>Profesional Universitario</i>	12	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 95, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Villavicencio.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6248
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Asistente Administrativo</i>	4	2
<i>Asistente Administrativo</i>	5	4

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6182 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	6

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 93, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Barranquilla.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6249
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	1
<i>Asistente Administrativo</i>	5	7
<i>Asistente Administrativo</i>	6	5
<i>Asistente Administrativo</i>	7	2
<i>Profesional Universitario</i>	14	1
<i>Profesional Universitario</i>	20	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-

6185 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	9
<i>Asistente Administrativo</i>	5	6
<i>Profesional Universitario</i>	11	1
<i>Profesional Universitario</i>	12	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 131, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Bucaramanga.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 30 (treinta) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6250
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	1
<i>Asistente Administrativo</i>	5	16
<i>Asistente Administrativo</i>	6	2
<i>Asistente Administrativo</i>	7	2
<i>Asistente Administrativo</i>	9	1
<i>Profesional Universitario</i>	14	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-

6187 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	19
<i>Asistente Administrativo</i>	5	3
<i>Profesional Universitario</i>	12	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 146, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Cartagena.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 30 (treinta) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6251
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Ibagué"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Ibagué, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	3
<i>Asistente Administrativo</i>	5	9
<i>Profesional Universitario</i>	14	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6189 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Ibagué, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	12
<i>Profesional Universitario</i>	12	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 99, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Ibagué.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6252
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	3
<i>Asistente Administrativo</i>	5	8
<i>Asistente Administrativo</i>	6	4
<i>Asistente Administrativo</i>	7	4
<i>Asistente Administrativo</i>	8	1
<i>Asistente Administrativo</i>	9	1
<i>Profesional Universitario</i>	14	2
<i>Profesional Universitario</i>	13	2
<i>Profesional Universitario</i>	20	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores

judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6191 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	11
<i>Asistente Administrativo</i>	5	5
<i>Asistente Administrativo</i>	6	3
<i>Asistente Administrativo</i>	7	2
<i>Profesional Universitario</i>	11	3
<i>Profesional Universitario</i>	12	2

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 424, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Medellín.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6253
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	4
<i>Asistente Administrativo</i>	5	13
<i>Asistente Administrativo</i>	6	4
<i>Asistente Administrativo</i>	7	2
<i>Asistente Administrativo</i>	9	2
<i>Asistente Administrativo</i>	10	1
<i>Profesional Universitario</i>	11	1
<i>Profesional Universitario</i>	13	3
<i>Profesional Universitario</i>	14	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores

judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6193 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	19
<i>Asistente Administrativo</i>	5	6
<i>Asistente Administrativo</i>	7	2
<i>Profesional Universitario</i>	11	3
<i>Profesional Universitario</i>	12	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 221, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Neiva.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 30 (treinta) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6254
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 30 de septiembre de 2009, y

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	2
<i>Asistente Administrativo</i>	5	4
<i>Asistente Administrativo</i>	6	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6195 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	6
<i>Asistente Administrativo</i>	5	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 113, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Pereira.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6255
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Riohacha,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Riohacha, los siguientes cargos:

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6197 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional.

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Asistente Administrativo</i>	5	4
<i>Asistente Administrativo</i>	6	2
<i>Asistente Administrativo</i>	9	1
<i>Profesional Universitario</i>	13	1

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Riohacha, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	5
<i>Asistente Administrativo</i>	5	2
<i>Profesional Universitario</i>	12	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 66, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Riohacha.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 30 (treinta) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6256
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo,"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Asistente Administrativo</i>	5	5
<i>Asistente Administrativo</i>	6	2
<i>Asistente Administrativo</i>	7	1
<i>Asistente Administrativo</i>	9	1
<i>Profesional Universitario</i>	13	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6199 del 2 de septiembre de 2009 y que se

encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	7
<i>Asistente Administrativo</i>	5	2
<i>Profesional Universitario</i>	11	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 107, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Sincelejo.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU

ACUERDO No. PSAA09-6257
de 2009
(Septiembre 30)

"Por el cual se crean y suprimen unos cargos en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 7 del Artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala Administrativa del 30 de septiembre de 2009,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Crear a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	4	1
<i>Asistente Administrativo</i>	5	3
<i>Asistente Administrativo</i>	6	1
<i>Asistente Administrativo</i>	7	1

PARÁGRAFO: La provisión de los cargos creados en el presente Artículo, se hará con los servidores judiciales que hubieren ocupado estos cargos en la misma denominación y grado, en la planta de personal suprimida mediante Acuerdo PSAA09-6201 del 2 de septiembre de 2009 y que se encuentren a la fecha de vigencia del presente Acuerdo, vinculados en dicha Seccional".

ARTICULO SEGUNDO.- Suprimir a partir del 1 de octubre de 2009, en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, los siguientes cargos:

CARGO	GRADO	CANTIDAD
<i>Auxiliar Administrativo</i>	3	5
<i>Asistente Administrativo</i>	5	1

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 151, de fecha 30 de septiembre de 2009, expedido por la Dirección Ejecutiva Seccional de Valledupar.

ARTICULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir del 1 de octubre de 2009.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil nueve (2009).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

PSA/UDAE/CU